

# CITA PREVIA

## Aclaraciones y procedimiento

La atención al público será preferentemente telemática mediante el teléfono o correo electrónico ([perezaya@educastur.org](mailto:perezaya@educastur.org))

Cuando sea **ABSOLUTAMENTE IMPRESCINDIBLE** hacer gestiones de forma presencial en la secretaría del centro deberá pedirse una cita previa llamando al teléfono 985 28 88 63 en horario de 10:00 a 13:00 horas. **SOLAMENTE SE ATENDERÁ PRESENCIALMENTE A LAS PERSONAS QUE VENGAN CON CITA PREVIA** para los siguientes trámites:

- Solicitud y/o recogida de títulos académicos.
- Recogida de certificados (para solicitar los certificados se hará a través del correo electrónico [perezaya@educastur.org](mailto:perezaya@educastur.org) con la suficiente antelación para poder prepararlos)
- Para presentación de solicitudes de plaza / admisión, reclamaciones siempre que la persona no tenga posibilidad de hacerlo por medios telemáticos o no sea posible para ese procedimiento hacerlo de forma telemática.

Para solicitar información general sobre requisitos, plazos, etc. de los distintos procedimientos se pondrá la información en su momento en la página web del centro y también estará disponible en el portal de la Consejería de Educación [www.educastur.es](http://www.educastur.es). Si a pesar de todo se sigue necesitando hacer alguna consulta se hará a través del correo electrónico del centro.

No se permitirá la entrada con guantes cuando se venga del exterior. Las personas que entren al centro deberán llevar mascarilla. Tendrán a su disposición geles hidroalcohólicos tanto en la entrada como en la secretaría para desinfectar las manos.

No se harán fotocopias de ningún documento en el centro. Las personas que vengan a hacer gestiones deberán traer las fotocopias de la documentación necesaria hechas del exterior.

Deberán traer un bolígrafo propio por si tienen que escribir o completar algún documento.

A la secretaría sólo podrá acceder una persona cada vez. El resto deberá esperar fuera guardando la correspondiente distancia de seguridad de dos metros.

Tras la salida de la persona que esté en el interior las conserjes indicarán a la persona que esté fuera que puede pasar.

**AVISO IMPORTANTE:** Cualquier incumplimiento de las normas y protocolos de seguridad establecidos por el centro supondrá la inmediata expulsión del recinto y se avisará a las autoridades competentes para que tomen las medidas adicionales que sean necesarias.